

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2013

Señor
JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
Representante
ESTRUCTURA PLURAL CONEXIÓN AEREA 2014
Dirección: Calle 113 No. 7-21 Torre A Oficina 1101 Bogotá
Correo Electrónico: jsaavedra@p3infraestructura.com
Bogotá D.C.

Ref.: Solicitud de subsane Invitación a Precalificar No. VJ-VE-IP-012-2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su Manifestación de Interés, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 3.5.11, de la Invitación a Precalificar, para acreditar la Experiencia en Inversión el Manifestante deberá:

- b) Adjuntar (i) una certificación emitida por la entidad acreedora o su representante (para el caso de la financiación en el mercado de capitales), suscrita por el representante legal o por una persona autorizada para suscribir tal documento, en la que conste la siguiente información: (1) el monto del cierre financiero del endeudamiento otorgado, (2) los valores y las fechas de los desembolsos, y (3) la utilización autorizada de los recursos del endeudamiento; o (ii) adjuntar copia del contrato de crédito junto con una constancia de los desembolsos; o (iii) adjuntar copia del prospecto u offering memorandum junto con copia del aviso de oferta u equivalente; en caso de acreditación de créditos sindicados, la certificación de la(s) entidad(es) acreedora(s) podrá ser emitida por el representante autorizado del banco líder de dicho crédito, agente administrativo o su equivalente que tenga a su cargo el manejo del crédito y/o la representación de los demás bancos y(...)*

En la información aportada para acreditar Experiencia en Inversión no se observa certificado de la Entidad Acreedora para el contrato de orden 1 relacionado en el Anexo 5 (Contrato Autopista Madrid-Toledo aportado COINTER CONCESIONES S.L), donde consten los montos de los desembolsos con sus

respectivas fechas, y la utilización autorizada de los recursos. En virtud de lo anterior, sírvase aportar la certificación indicada.

Dicha subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 4:00 p.m. del día dos (2) de octubre de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como NO HÁBIL**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

(Firmado el Original)
WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ
Gerente de Contratación
Vicepresidencia Jurídica

Proyectó: Comité Evaluador